Directrices de la UNESCO sobre el uso de IA en la justicia

El 03 de diciembre de 2025, la UNESCO estableció mediante lineamientos el primer marco global para el uso de la IA en tribunales, buscando que la tecnología mejore la eficiencia judicial sin vulnerar derechos fundamentales ni la independencia de los jueces. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

a. **Principios universales (15 pilares)**: La IA debe ser transparente, auditable y explicable. Su uso debe hacerse obligatoriamente bajo supervisión humana y debe garantizar la no discriminación y la privacidad de los datos.
b. **Organizaciones judiciales**: Los Tribunales deben realizar auditorías de riesgo constantes, priorizar sistemas de código abierto para mayor transparencia y capacitar obligatoriamente a su personal.
c. **Miembros**: La IA es una asistente, no un reemplazo. Los jueces deben verificar toda respuesta generada, divulgar su uso en sentencias y nunca ingresar datos confidenciales en herramientas públicas.

Ver directrices